

Acta 11: En la ciudad de Punta del Este, el día 19 de agosto de 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo las 13,40 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 11/20 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Ma del Huerto Casañas y Omar Maresca, y Concejales Suplentes: Graciela Clavijo, María Sara Baroffio, Sandra Cabrera y Nelson Echeto-

ORDEN DEL DÍA.

1) Ratificación de Sesión Extraordinaria Virtual del 30 de julio, en la que se votó la licencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, desde el 4 y hasta el 12 de agosto inclusive, tomando su lugar el Sr. Miguel Angel Lemos durante ese período.

Moción: Aprobar la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos –1 abstención- Unanimidad.**

2) Aprobación del acta 9/20 de fecha 22 de julio.

Moción: Aprobar el Acta 9/20 del día 22 de julio de 2020. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos –1 abstención- Unanimidad.**

Siendo las 13.44 horas ingresa la Sra. Florencia Sader, quedando la Sra. Sandra Cabrera como Concejales suplente en este momento.

3) Se trata el Expediente 2018-88-01-18289, referente al cambio de nombre propuesto para el pasaje N°1. Para el mismo se había propuesto el nombre, de Umberto Pereira, pero se decide el cambio ya que había sido reconocido con su nombre con un espacio público de nuestra ciudad, el mencionado pasaje, pasaría a llevar el nombre de Jesús Cubela, fotógrafo español que en el año 1920 quien realizó un álbum de playas uruguayas, inmortalizando a nuestro balneario.

Moción: Aceptar el cambio de nombre del pasaje N°1 que pasaría a denominarse “Don Jesús Cubela” **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

4) Tratamiento del expediente 2020-88-01-06782, en el cual se solicita la creación del “Día del Vecino”.

Moción: Se toma conocimiento. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) El Sr. Jafif le cede la palabra a la Sra. Sader, para que exponga sobre la solicitud para la creación de una comisión de amigos del Museo de Punta del Este, el cual podría funcionar en el espacio de El Jagüel. La idea de la creación de esta comisión es que más allá del gobierno departamental, haya un grupo de vecinos que avale y respalde los bienes y pertenencias del mismo.

Moción: Este Municipio aprueba la creación de la “Comisión de Amigos del Museo de Punta del Este”, con el fin de promover la creación de un museo que refleje la historia de Punta del Este y sus habitantes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

6) Se trata la solicitud recibida de parte de artesanos de la Feria Artesanal, para la colocación de letras volumétricas en la Plaza Artigas. El Consejo en su conjunto entiende que la propuesta es muy buena, pero no es de agrado del mismo el diseño propuesto, en el entendido que al tratarse de artesanos, se podría sugerir algo con mayor creatividad y que resulte más atractivo. También se considera que el lugar sugerido no es el adecuado.

Moción: Este Municipio considera que el lugar sugerido para la colocación de letras volumétricas en Plaza Artigas no es el adecuado, esperando ideas más innovadoras, artesanales y creativas de parte del conjunto de artesanos de la Feria. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

Comienza el Sr. Jafif informando sobre la peatonalización de Avenida Gorlero, el sábado 16 de agosto, la que se denominó “Gorlero para Niños”. Hubo movimiento, tal vez no el esperado, lo ideal es realizar las jornadas en días lindos, aunque los comerciantes notaron un mayor movimiento. Se entregaron tapabocas, golosinas y se contó con la presencia de figuras animadas con las que los niños se tomaban fotos.

En esta instancia, el Sr. Echeto hace mención, que el mismo 16 de agosto concurrió con la anuencia del Alcalde a la Feria Artesanal para participar de la propuesta de ampliación de rubros para el próximo llamado a ocupar stands en la Feria Artesanal. Tanto el Sr. Echeto como el Alcalde consideran que el llamado a artesanos debería ser adelantado, ya que se trata de un año particular.

Moción: Realizar el llamado para ocupar stands en la Feria Artesanal desde el 1º y hasta el 30 de setiembre de 2020 inclusive para todos los rubros, exceptuando los siguientes: trencitas, antigüedades, lanas y bijouterie. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde haciendo mención a nota por la cual el Sr. Goldsman solicita se revea la resolución tomada por el Concejo en Sesión del día 24 de junio para con el “Festival de Cine del Mar 2020” a realizarse del 26 al 30 de agosto de 2020. Solicita Espacio Gorlero y placas para premiación.

Moción: En base a la situación sanitaria que continua atravesando el país, y atento a los protocolos de actuación, este Municipio no puede acceder a lo solicitado en esta nueva edición del “Festival de Cine del Mar”. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Informa también, que comenzaran a dictarse los talleres de lenguaje de señas, en Espacio Gorlero a cargo de Políticas Inclusivas, el mismo será con solo cinco alumnos por clase, lo que permite mantener la distancia social, debiendo cumplirse con todos los protocolos de actuación.

Continúa el Alcalde informando que la cuadrilla del Municipio se encuentra lijando las rejas de la Escuela N.º 5 y la Comisión de “Amigos del Faro” procederá a pintarlas.

Comunica que en el Municipio está trabajando el Sr. Ricardo Santiago, perteneciente a la plantilla de los jornales solidarios de Políticas Inclusivas, quien permanecerá hasta el 30 de Noviembre.

Continúa Jafif comentando la cantidad de público que se observa caminando los fines de semana por la Rambla, por lo que se tratará de reactivar el expediente en el cual se solicitó la personalización y ciclo vía de media calle de la Rambla de Circunvalación.

COMISIONES.

Comisión de Medioambiente.

La Sra. Cabrera comienza solicitando la elaboración de una placa para colocar en la escultura de la “Cola de la Ballena” emplazada en el espacio público Magallanes -El Cano ex Gorgorita, realizada por el artista plástico Raúl Sampayo.

Moción: Realizar placa para ser colocada en la escultura de la cola de la ballena ubicada en el espacio público Magallanes -El Cano (ex Gorgorita). Se consultará con el artista plástico, Sr. Sampayo, reseña a incluir sobre la obra. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa la Sra. Cabrera consultando sobre la posibilidad de funcionamiento del CAIV de Club Ituzaingó para la próxima temporada. Se le informa que habrá que esperar por tema de presupuesto para el próximo período, pero que sería

importante ir averiguando en Club Ituzaingó sobre la disponibilidad del lugar e ir evaluando el tema del protocolo sanitario en función de la cantidad de niños que concurrirían. Por último menciona que se está necesitando carne para el merendero “Caritas Felices” de la Sra. Angela ubicado en Barrio Kennedy. Se harán las consultas pertinentes.

Toma la palabra la Sra. Sader, haciendo mención a que con la Sra. Cabrera, mantuvieron una reunión con organizadores de Plasticoín, interesados en realizar una jornada el día 18 de setiembre, de recolección de plásticos en Punta del Este. Como lugar para llevarla a cabo sugieren la explanada de Espacio Gorlero, solicitando además un lugar para acopiar el plástico recolectado y el posterior traslado hasta el vertedero municipal.

Moción: Autorizar el uso de la explanada de Espacio Gorlero, uso de un espacio para acopio del material recolectado, apoyo de la cuadrilla del Municipio en la jornada de recolección, traslado hasta el vertedero municipal del material plástico y difusión en redes sociales de la actividad a llevarse a cabo el día 18 de setiembre de 2020. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Comisión de Cultura.

Comienza la Sra. Baroffio y hace referencia al proyecto que han estado trabajando con el CURE, respecto a la confección de audiovisuales sobre sitios históricos e importantes de Punta del Este. Hay mucha gente de Punta del Este que ya ha sido entrevistada, de lo cual surgió como un mapa de la memoria, ya que en muchas de ellas surge la mención constante de determinados lugares. Presenta tres presupuestos. La Sra. Cabrera acota que a ella también le hubiera gustado que se hiciera lo mismo con la charla sobre el agua brindada por el Sr. Javier loges, a lo que le responden que en sesión de Concejo de meses anteriores, se había dispuesto solicitarle a la Sra. Corvalán la edición del mismo. La Sra. Sader retoma el tema anterior agregando, que la confección de dichos audiovisuales sería un buen cierre para todo el trabajo que se ha ido realizando por parte del Municipio, estudiantes y docentes del CURE.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil) + IVA, para la confección de 14 (catorce) microvideos, siempre y cuando los proponentes cumplan con todos los requisitos contables. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa la Sra. Sader haciendo mención al Expte.2017-88-01-18487 referente a la recolocación de a la placa de bronce retirada del muelle de Pda.3.La misma había sido retirada cuando se remodelo el muelle, y luego de una búsqueda exhaustiva de parte del Municipio, se encontró la misma en Hidrografía, y estaría en condiciones de ser colocada nuevamente en su sitio.

Moción: Aprobar la re-colocación de la placa que se encontraba en el muelle de Parada 3 de Playa Mansa. Se coordinará con Hidrografía para materializar la instalación de la misma. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa la Sra. Sader y procede a la lectura de la nota presentada por el Sr. Saúl de Oliveira quien forma parte del grupo “Nativos Puntaesteños”, quien solicita la plantación de un árbol en la plaza de Meteorología en el mes de setiembre.

Moción: Se aprueba y acompaña la iniciativa del grupo “Nativos Puntaesteños” para la plantación de una especie nativa en el mes de setiembre, sugiriéndose la plantación de un ceibo. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos- Unanimidad.**

Continúa la Sra. Sader. Aborda el tema de la V Edición del 48 Hours Film Project, que se estaría realizando en el mes de octubre y contaría con dos proyecciones en el mes de noviembre, una al aire libre en el Teatro de Verano y la otra en forma virtual. Se solicita al Municipio, la colaboración de hasta \$ 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil) para el editor, quien se encargaría del armado del material para la proyección, edición de videos, y demás.

Moción: Aprobar un gasto de hasta \$ 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil) por concepto de edición del material de la V Edición de 48 Hours Film Project.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.

La Sra. Graciela Clavijo comenta que Zonta cumple 30 años en el mes de noviembre, y por tal motivo les gustaría colocar una “Z” en alusión a la organización en algún cantero o espacio público de Punta del Este.

Moción: Pase a La Dirección de Espacios Públicos y Junta Departamental para su aprobación y sugerencia del lugar. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

En esta instancia, y antes de la finalización de la sesión, el Alcalde solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. José María Cabrera, padre de la Concejala Sra. Sandra Cabrera, el pasado 31 de Julio. Se procede al minuto de silencio.

La Sra. Casañas solicita se realice una nota en nombre de todo el Concejo, dirigida a la familia. La Sra. Cabrera agradece.

El Alcalde informa que la próxima sesión de Concejo se realizará el 16 de setiembre de 2020.

Siendo las 15.26 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct

Andrés Jafif.
Alcalde